

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE MINAS	Código: SIVEYC.FTO.20
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Vig: 26/10/14

CONTRATO No.: GN3539-2023.

RECURSOS: Regalías – Asignación para la Inversión Regional - Departamentos
Cuenta No. 6.03.01.03.003.001.00AR

No. CDP: 2323040007 del 13 de abril de 2023.

No. REGISTRO DE COMPROMISO: 2323070005 del 28 de julio de 2023.

ENTIDAD: Avales Ingeniería Inmobiliaria S.A.S.
NIT. 830.086.427-1.

SUPERVISOR: Gabriel Fernando Osejo Aguirre
Secretario de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño.

OBJETO DEL CONTRATO: Ejecución de la Gestión Predial Integral para la adquisición de predios intervenidos durante la construcción del proyecto vial denominado: Vía Albán - San Bernardo - La Cruz - San Pablo, límites con el departamento del Cauca, sectores: San Bernardo K9+500 al K10+500 y San Pablo K53+930 al K57+850, en el departamento de Nariño.

VALOR DEL CONVENIO: Doscientos ochenta y un millones setecientos quince mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con noventa y nueve centavos M/Cte.(\$281.715.442,99).

PLAZO DEL CONTRATO: Cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FECHA DE INICIACIÓN: Veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Continúa Acta de Inicio -

Contrato de Consultoría No. GN3539-2023.

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE MINAS	Código: SIVEYC.FTO.20
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Vig: 26/10/14

Continuación Acta de Inicio

Contrato de Consultoría No. GN3539-2023.

GARANTÍAS:

Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal No. 11-44-101205356.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	12/07/2023	12/06/2024	\$ 84.514.632,90
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	12/06/2024	\$ 56.343.088,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/07/2023	12/12/2026	\$ 28.171.544,30
CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2023	12/06/2024	\$ 84.514.632,90

Veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

FECHA PRESENTE ACTA:

En San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Minas de la Gobernación de Nariño, los señores: **GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE**, Secretario de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño; **LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA**, Sub Secretario de Infraestructura y Vías; **DIANA MARCELA BRAVO MUÑOZ**, Profesional Contratista Abogada de Apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Minas, **ANA CRISTINA VELA PERDOMO**, en calidad de profesional universitario de la Secretaría de Infraestructura y Minas y, **JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA**, Representante Legal de la empresa **AVALES INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A.S.** con el objeto de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Consultoría No. GN 3539-2023 cuyo objeto es: "Ejecución de la Gestión Predial Integral para la adquisición de predios intervenidos durante la construcción del proyecto vial denominado: Vía Albán - San Bernardo - La Cruz - San Pablo, límites con el departamento del Cauca, sectores: San Bernardo K9+500 al K10+500 y San Pablo K53+930 al K57+850, en el departamento de Nariño".

Continúa Acta de Inicio -

Contrato de Consultoría No. GN3539-2023.

2

Q C

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE MINAS	Código: SIVEYC.FTO.20
	FORMATO: ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Versión: 1.0 Vig: 26/10/14

Continuación Acta de Inicio

Contrato de Consultoría No. GN3539-2023.

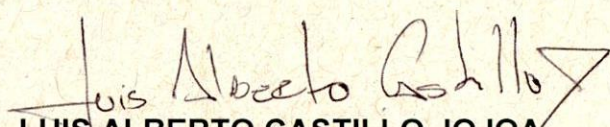
El Representante legal de **AVALES INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A.S.** manifiesta que conoce el estado actual y todas las condiciones y especificaciones para la realización del objeto del contrato y que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para proceder a la contratación del objeto del mismo; y deberá informar de la presente acta a la empresa aseguradora y realizar la correspondiente actualización y prórrogas de la póliza.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del convenio se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

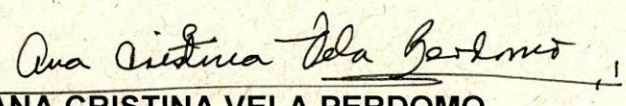
Las partes convienen fijar como fecha de iniciación del Contrato de Consultoría, el día veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

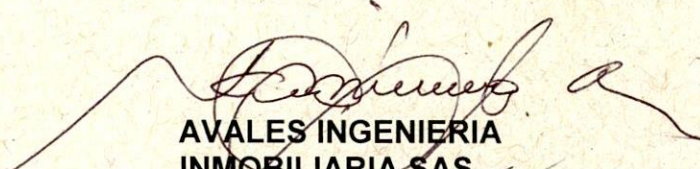
Para constancia, se firma por las partes que intervienen:


GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño.


LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Subsecretario de Infraestructura y Vías
Departamento de Nariño.


DIANA MARCELA BRAVO MUÑOZ
Profesional Contratista Abogada Apoyo
Secretaría de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño.


ANA CRISTINA VELA PERDOMO
Profesional Universitaria
Secretaría de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño.


**AVALES INGENIERIA
INMOBILIARIA SAS.**
JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA.
Representante Legal
Contratista Consultoría.


CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER
Contratista de Interventoría.

